

## INFORME DE ACTIVIDADES CÓDIGO DE INTEGRIDAD AÑO 2024

La Oficina de Gestión Humana, responsable de la política de integridad y conflicto de interés, ha creado un micrositio que ofrece una visión completa de esta iniciativa, incluyendo la política, los valores, informes de resultados, planes de acción y encuestas de percepción.

La Universidad de Caldas ha implementado diversas medidas para fortalecer la cultura de integridad. A través de la Oficina de Gestión Humana y otras instancias, se han diseñado estrategias comunicacionales para capacitar al personal en la identificación y gestión de conflictos de interés, así como en la aplicación del código de integridad. Estas iniciativas buscan garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria conozcan sus responsabilidades y actúen de manera ética en el cumplimiento de sus funciones.

Durante el año 2024, se implementaron diversas estrategias para promover la apropiación del código de integridad. Se diseñó un plan de acción detallado, se fortaleció el micrositio institucional y se organizaron diversas actividades de capacitación y difusión. Además, se incluyó el tema de conflictos de interés en los procesos de inducción, fortaleciendo así la cultura de integridad en la Universidad.

A continuación, relacionaremos algunas actividades realizadas para dar cumplimiento a la estrategia de la política de integridad y conflicto de intereses.

### 1) Construcción del plan de acción y estrategias de integridad y conflictos de interés.

Conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, se realizaron diversas reuniones y jornadas de trabajo durante los meses de marzo y abril del 2024, para construir los siguientes documentos:

- [Plan de acción del código de integridad 2024](#)
- [Estrategia de Integridad 2024](#)
- [Estrategia para la gestión de conflicto de intereses 2023–2024](#)
- [Informe de la encuesta de apropiación del código de integridad del año 2024](#)

Documentos que se pueden consultar en el micrositio de Código de Integridad, en la página web de la Universidad de Caldas.

### 2) Mejoras en el micrositio del código de integridad

Con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad, se creó en febrero de 2024 un espacio en el micrositio para recibir sus aportes, preguntas, sugerencias, observaciones u opiniones frente al tema del código de integridad.

Así mismo, para facilitar el acceso a la información se creó una sección en el micrositio denominada "Otros Documentos de Interés", donde se publican informes detallados sobre el código de integridad, incluyendo actividades realizadas, autoevaluaciones y planes de acción.

Con el objetivo de promover la transparencia y prevenir conflictos de interés, se han realizado diversas acciones. El micrositio institucional ha sido actualizado para incluir una sección específica sobre conflictos de interés, donde se puede acceder al procedimiento detallado SIG y a la estrategia institucional. Además, se ha incorporado un banner informativo que dirige a los usuarios a esta sección, facilitando así el acceso a la información relevante.

### 3) Difusión y apropiación del código de integridad

Con el fin de evaluar el impacto de las estrategias de difusión del código de integridad, el 18 de marzo de 2024 se llevó a cabo una encuesta a la comunidad universitaria “**Apropiación del Código de Integridad de la Universidad de Caldas**”. Los resultados de esta encuesta, que midieron el nivel de conocimiento y apropiación de los valores institucionales, fueron publicados en el micrositio correspondiente.

Como parte de las acciones para fortalecer la cultura de integridad, el 9 de abril de 2024, el Grupo Interno de Trabajo de Control Disciplinario y la Oficina de Gestión Humana organizaron una capacitación sobre **deberes y faltas disciplinarias en el servicio administrativo**, alineada con los valores institucionales del código de integridad. Esta capacitación buscó sensibilizar al personal sobre la importancia de cumplir con las normas y evitar conductas que puedan afectar el buen nombre de la institución.

El 18 de abril del 2024, fue publicado un informe detallado sobre el conocimiento del código de integridad por parte de los servidores públicos de la Universidad de Caldas.

Con el fin de fortalecer la cultura de integridad en la institución, se implementaron diversas estrategias de comunicación. El 10 de abril de 2024, se solicitó a la Oficina de Prensa la creación de materiales publicitarios para promover los valores del código de integridad, los cuales fueron difundidos a través de correo electrónico, flash informativo y página web institucional. Estas piezas gráficas y audiovisuales buscaron sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de los valores institucionales y su aplicación en el día a día.

Mensualmente, de mayo a octubre de 2024, se enviaron correos electrónicos como recordatorio de los valores institucionales de respeto, justicia, compromiso, honestidad y diligencia. De igual manera el 9 de diciembre del 2024, se envió correo “Valores Código de Integridad”, con el recordatorio de los 5 valores del código.

### 4) Difusión de conflictos de interés

Desde el mes de marzo del 2024 se implementó la estrategia para prevenir y gestionar los conflictos de interés, el documento se elaboró de manera conjunta con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y se encuentra publicado en la página web de la universidad en el micrositio del código de integridad.

Con el objetivo de dar a conocer el proceso de declaración de conflictos de interés, la Oficina de Gestión Humana entre mayo y junio de 2024, promovió a través de un banner en la página web, la consulta del instructivo sobre la declaración de conflictos de interés. En julio, se complementó esta difusión con una infografía enviada por correo electrónico y publicada en el Flash Informativo y la página web.



**GESTIÓN  
HUMANA**

Como parte de las estrategias de comunicación sobre la declaración de conflictos de interés y para facilitar el acceso continuo a la información, el banner con los enlaces al instructivo y a la infografía sobre conflictos de interés se mantiene activo en el micrositio del código de integridad.

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/gestion-humana-codigo-de-integridad/>

## 5) Procesos de inducción

La Universidad de Caldas, comprometida con el desarrollo integral de sus colaboradores, cuenta con un programa de inducción diseñado para garantizar una incorporación exitosa de los nuevos servidores públicos. A través de la inducción, los nuevos servidores públicos adquieren los conocimientos y habilidades necesarios para integrarse a la universidad, comprendiendo su misión y cultura, y desempeñando sus funciones de manera óptima. Este proceso les permite familiarizarse con los diferentes aspectos de la vida institucional, desde la estructura organizacional hasta los valores y principios que guían nuestras acciones.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de integridad y transparencia en la institución, se han realizado importantes mejoras en el proceso de inducción de los nuevos servidores públicos. Desde el segundo semestre, se incorporó un **curso virtual institucional** que, en su módulo de Gestión Humana, profundiza en la temática de integridad y conflictos de interés. Este módulo incluye un cuestionario evaluativo y un enlace al curso de integridad de la función pública, garantizando así que los nuevos colaboradores estén debidamente informados sobre los valores que deben guiar su desempeño.

Desde la implantación se han llevado a cabo 2 citaciones al proceso de inducción en los meses de octubre y noviembre con participación de 23 funcionarios en total.

La Oficina de Gestión Humana ha logrado avances significativos en la promoción de una cultura de integridad en la institución. Sin embargo, reconocemos la importancia de mantener este compromiso a largo plazo. Es por ello que la Oficina de Gestión Humana continúa trabajando para consolidar la cultura de integridad, implementando y mejorando las acciones de socialización de los valores institucionales, con el objetivo de potenciar el desempeño individual y colectivo.

Manizales, 10 de Diciembre de 2024

Cordialmente,

**OFICINA DE GESTIÓN HUMANA**  
Universidad de Caldas

